

ACTA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN

05/2024

10.10.24

ASISTENTES:

R. Trabajadores:

Sr. Coco (ACAT)
Sr. Roldan (ACTUB)
Sr. Gallego (CCOO)
Sr. Marzabal (CGT)
Sr. Carrera (UGT)
Sr. De Pablo (SIT)

Asesores

Sr. Pérez (ACAT)
Sr. Salguero (ACTUB)
Sr. Sánchez (CCOO)
Sr. Mateos (CGT)
Sr. Fernández (UGT)
Sr. Medina (SIT)

R. Empresa:

Sr. Varela
Sr. Bernal
Sr. Camarasa
Sr. Vázquez
Sra. Pociello
Sr. López

Siendo las 9:30 horas del día 10 de octubre de 2024, se reúnen las personas al margen relacionado, pertenecientes a la Comisión de Administración en los locales de ZAL, para desarrollar el orden del día establecido con anterioridad.

Cambios operaciones

RD inicia la sesión recordando que en la última reunión quedó pendiente la valoración económica del puesto de trabajo de CSOP, proyecta la prevaloración que se adjunta como anexo al acta (anexo 1) en el que el resultado es nivel 8 y que incluye una comparativa lo más real posible, teniendo en cuenta los distintos pluses asociados a la actividad.

RT solicita un RECESO.

Tras el receso, RT manifiesta que sigue habiendo un agravio comparativo entre COP y CSOP. RT reitera la petición realizada en la sesión anterior, que todas las plazas (202) sean de COP salvo las personas del colectivo AC y AIC que quieran seguir en sus puestos. Además, solicita que el acceso a COP sea mediante promoción interna para todos los colectivos.

RD solicita un RECESO.

Tras el receso, RD hace un resumen de la situación, manifiesta que la Empresa ha presentado un nuevo modelo organizativo que tiene en cuenta las distintas peticiones realizadas hasta el momento por los colectivos implicados, mandos, AIC y AC. Además, insta a la RT a que traslade sus inquietudes sobre el modelo presentado para que se puedan valorar, ya que la RD considera que la propuesta es muy positiva para los colectivos y tiene la intención de presentar una propuesta finalista en la siguiente sesión.

RT manifiesta que la propuesta modifica funciones del colectivo de AC y AIC, funciones que son muy parecidas a las de COP, pero con diferencias salariales y de descansos respecto a los mismos. RD responde que la nueva valoración del puesto de trabajo supone un incremento salarial de dos niveles respecto a las condiciones actuales, pasando de nivel 6 a nivel 8.



Tras un largo debate, RT solicita que la propuesta finalista apueste por los mandos actuales, que incluya formación, que mejore el calendario de descansos, que no suponga un aumento de la jornada, que el incremento de puestos de COP acabe siendo una realidad y que se aborde el desplazamiento del colectivo CE. RT considera que si la intención es hacer del puesto de AC y AIC un puesto flexible y polivalente los AC y AIC deberían pasar a ser COP, de los que se promocionen a tal efecto. Además, recuerda que la petición inicial era únicamente incrementar a 160 las plazas de mando intermedio y no modificar las condiciones de los AC y AIC.

RD toma nota de las peticiones de la parte social y manifiesta que presentará una propuesta en la siguiente sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

VALORACIÓN ECONÓMICA CSOP

1. Prevaloración

El resultado de la prevaloración de la DPT del CSOP es: **Nivel 8**

2. Estimación económica anual

REMUNERACIÓN 2025	CSOP (nivel 8)
Salario anual	37.373 €
Bonus productividad	610 €
Plus VPT	2.269 €
Antigüedad (5 cuatr)	6.138 €
Descanso 20'	2.598 €
Garantía 80 horas extra	2.667 €
Objetivos (100%)	1.628 €
TOTAL	53.284 €

Esta sería la remuneración anual media para un empleado con 5 cuatrienios sin contabilizar datos de actividad: cambios de sexto, pluses sábado y festivo, artículo 24...

3. Comparativa situación actual

En este caso, intentamos hacer una comparativa lo más real posible teniendo en cuenta los distintos pluses asociados a la actividad.

2025	nivel 6 AIC	nivel 6 AC	nivel 8 CSOP
Salario anual	33.843 €		37.373 €
Bonus productividad	610 €		610 €
Prima consolidada	600 €		0 €
Plus VPT	2.269 €		2.269 €
Antigüedad (5 cuatr)	6.031 €		6.138 €
Horas Extra (38/48/80)	964 €	1.217 €	2.667 €
Cambio Sexto (2/10/4)	237 €	1.186 €	474 €
Plus sábado/festivo	1.283 €	1.130 €	1.253 €
Artículo 24	134 €	321 €	422 €
Desplazamiento	1.680 €	0 €	0 €
Descanso 20'	1.894 €		2.598 €
Objetivos			1.628 €
TOTAL	49.544 €	49.101 €	55.433 €
NUEVO MODELO	incremento AIC		5.888 € 11,9%
	incremento AC		6.332 € 12,9%